



21 de julio de 2025

RAMÓN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E. –

INFORME FINAL

Nº DE AUDITORÍA: C6-2025

DEPENDENCIA:	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
ÁREA AUDITADA:	CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TITULAR:	RAMÓN LÓPEZ MENDOZA
TIPO DE AUDITORÍA:	CUMPLIMIENTO: EVALUAR SI LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LA DIRECCIÓN SE AJUSTAN A LAS NORMATIVAS ESTABLECIDAS, SI LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON EFECTIVOS Y SI LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS SON UTILIZADOS DE MANERA EFICIENTE DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2025
Nº OFICIO DE ORDEN:	CCE/OIC-0049/2025
PERIODO REVISADO:	ENERO-JUNIO 2025
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2025



I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción I, inciso d); 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; el artículo 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí; y demás ordenamientos legales aplicables, el Órgano Interno de Control de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí llevó a cabo la auditoría de cumplimiento con clave **C6-2025**, a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Dicha auditoría forma parte del Programa Anual de Trabajo 2025, con el fin de verificar que las actividades, programas y proyectos ejecutados por la Dirección durante el primer semestre del año se apeguen al marco normativo vigente, se implementen de manera eficiente, y cumplan con los objetivos institucionales en materia de contraloría social y participación ciudadana.

El oficio de orden de auditoría fue el número CGE/OIC-0049/2025 de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, notificado y recibido el mismo día por la Dirección Administrativa. Aldo Rodrigo de los Santos Pliego, personal adscrito a este Órgano Interno de Control, fue comisionado mediante oficio número CGE-OIC-0050/2025 de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco para la ejecución de esta auditoría.

La unidad auditada fue la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana la cual es responsable de fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia y evaluación de los programas públicos, así como de implementar estrategias de transparencia y rendición de cuentas social. durante el ejercicio 2025, se han ejecutado diversos proyectos encaminados al fortalecimiento del control social, cuyo desarrollo y resultados requieren ser evaluados para asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

La última auditoría a esta Dirección se realizó en el ejercicio fiscal 2023, identificándose áreas de oportunidad relacionadas con la integración de expedientes, seguimiento a las observaciones ciudadanas y sistematización de la información.



II. PERÍODO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1 PERÍODO REVISADO

La revisión abarcó el periodo de enero a junio de dos mil veinticinco.

II.2 OBJETIVO

Evaluar si las actividades, proyectos y procesos desarrollados por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana:

- Se ajustan a la normativa aplicable.
- Promueven de forma efectiva la participación ciudadana.
- Utilizan eficientemente los recursos públicos asignados.

II.3 ALCANCE

La revisión comprendió el análisis del Programa Operativo Anual 2025 (POA), documentos normativos, informes de actividades, reportes de difusión, expedientes de evidencias y registros de participación relacionados con las actividades calendarizadas para el primer semestre del año, dentro de los componentes 4.1 “Alianzas para la Gobernabilidad” y 4.2 “Anticorrupción y combate a la Impunidad” del Programa Estatal de Desarrollo.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Durante la auditoría se evaluó el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2025 de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, en particular aquellas calendarizadas durante el periodo enero-junio. A continuación, se presentan los hallazgos identificados por programa, subprograma y actividad:



1. Programas Sociales Federales

(Actividades calendarizadas a partir de agosto de 2025)

No se realizaron actividades dentro del periodo revisado; en consecuencia, no se identificaron observaciones en esta sección del POA 2025.

2. Programas Estatales

2.1 Programa: Fortalecimiento de la Contraloría Social y la Participación Ciudadana

Actividad 1: Difusión dirigida a servidores públicos para el fortalecimiento municipal e institucional.

Periodo calendarizado: abril a octubre.

Ejecución reportada: marzo-abril, con 44 acciones realizadas y 187 asistentes.

- No se proporcionó expediente documental que incluya constancias de ejecución, evidencias gráficas o registros de asistencia que permitan cotejar y validar la veracidad de las acciones reportadas, lo que dificulta comprobar el cumplimiento de metas y la efectividad de la estrategia de capacitación.

Actividad 2: Difusión dirigida a ciudadanos, autoridades comunitarias y consejeros para el fortalecimiento comunitario.

Periodo calendarizado: abril a octubre.

Ejecución reportada: 121 acciones, con 961 asistentes.

- Únicamente 21 de las 121 acciones cuentan con listas de asistencia o registro de participación, lo cual representa una cobertura documental del 17.3%.
- No se presentó el expediente de constancias de actividades, lo que impide validar la realización de las acciones restantes lo que afecta la confiabilidad de los resultados reportados, y representa una debilidad en la gestión documental.



2.2 Programa: #SoyHonesto

Objetivo: Fomentar valores en niñas y niños de educación básica como base para formar futuros ciudadanos responsables.

Periodo calendarizado: febrero a mayo y septiembre a noviembre.

Ejecución reportada al mes de junio: 17 escuelas visitadas (de las 15 originalmente programadas), 2,340 asistentes y 102 acciones de difusión y promoción.

- Se identificaron inconsistencias entre el plan y la ejecución: algunas escuelas programadas no fueron visitadas, y otras no contempladas en el cronograma fueron intervenidas.
- En diversos casos no se anexaron documentos esenciales como:
 - Oficios de difusión y promoción.
 - Informe de actividades realizadas.
 - Oficios de comisión del personal participante.
 - Listas de asistencia debidamente requisitadas.
- La falta de estos documentos compromete la transparencia del programa, y genera riesgos en la rendición de cuentas institucional.

3. Concursos Estatales

3.1 Concurso Nacional de Transparencia en Corto – Edición Estatal

Periodo calendarizado: abril a junio.

Ejecución reportada: una actividad de difusión realizada en la BECENE con participación de 25 asistentes.

- Se identificó cumplimiento de la actividad y se entregaron evidencias mínimas requeridas.
- Sin observaciones relevantes.



3.2 Premio Nacional de Contraloría Social – Edición Estatal

Periodo calendarizado: mayo a noviembre.

Ejecución reportada: 21 acciones de difusión, con participación de 69 asistentes.

- Se presentó documentación soporte suficiente para validar la ejecución de las actividades.
- Sin observaciones relevantes.

4. Atención a Solicitudes, Quejas y Denuncias Ciudadanas

Actividad: Recepción, canalización y seguimiento de solicitudes ciudadanas.

Periodo calendarizado: todo el año.

Ejecución reportada: 8 solicitudes de atención recibidas y atendidas durante el periodo revisado.

- Se revisó el reporte de cada caso en la bitácora digital, incluyendo acuse de recepción, canalización, actuaciones realizadas y notificación al ciudadano.
- Sin observaciones.

5. Evaluación y Seguimiento a Mecanismos de Participación Ciudadana

Actividad: Verificación de Programas Sociales Federales

Periodo de ejecución reportada: marzo y mayo.

Acciones realizadas: 15 verificaciones.

- No se presentó el expediente de constancia de acciones que respalde la ejecución de las 15 verificaciones informada, lo que debilita la evidencia del cumplimiento de funciones sustantivas de vigilancia ciudadana y contraloría social en la implementación de programas sociales.

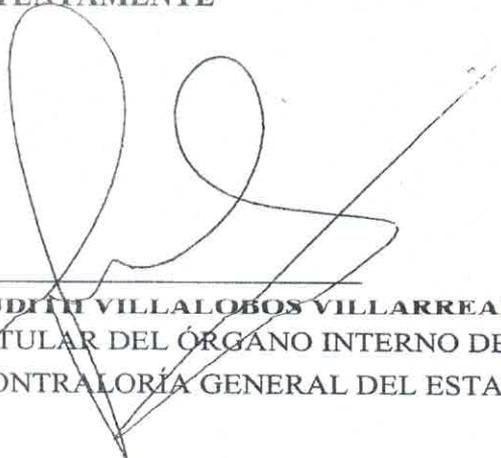


IV. RECOMENDACIONES

Este Órgano Interno de Control pretende promover el establecimiento o mejora de controles internos, con el propósito de garantizar que las actividades, proyectos y procesos desarrollados por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana se cumplan eficientemente y conforme a la normativa aplicable, por lo que recomienda lo siguiente:

- Fortalecer el sistema de control documental para garantizar la integración oportuna y completa de expedientes.
- Ajustar la planeación y ejecución de actividades a lo calendarizado: Asegurar que las acciones realizadas correspondan a las instituciones y periodos programados, o justificar documentalmente cualquier modificación.
- Mejorar los mecanismos de registro de participación: Implementar controles para que todas las listas de asistencia se llenen correctamente.
- Capacitación continua al personal operativo: Brindar talleres o guías claras sobre la integración de expedientes y la documentación soporte requerida para cada tipo de acción o actividad.

ATENTAMENTE



JUDITH VILLALOBOS VILLARREAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO